lunes, 9 de diciembre de 2019 • Núm. 141

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

## AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Presupuesto general para el ejercicio 2020 y plantillas de plazas del personal. Aprobación inicial. (Expediente: 2019/236/S200)

El Pleno del Ayuntamiento de Llodio, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2020, integrado el mismo por el presupuesto municipal y el del organismo autónomo euskaltegi municipal, así como la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria y la plantilla de plazas del personal del ayuntamiento y del organismo autónomo euskaltegi municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, se expone al público por plazo de quince (15) días, durante los cuales los interesados legitimados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno; advirtiéndose al efecto que el presupuesto general para el ejercicio 2020 y las plantillas de plazas del personal, junto con la documentación que lo compone, estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales del Servicio de Economía y Gestión Tributaria del área de gestión municipal, sitas en Herriko Plaza, segunda planta.

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince (15) días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOTHA.
  - b) Oficinas de presentación: Registro general.
  - c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En el caso de que durante el citado plazo no se presenten reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio 2020 y las plantillas de plazas del personal, se considerarán definitivamente aprobados. Si se presentasen reclamaciones, el Pleno de la Corporación dispondrá del plazo de un mes para resolverlas mediante acuerdo expreso y se aprobará definitivamente el acuerdo.

Llodio, 4 de diciembre de 2019

El Alcalde-Presidente ANDER AÑIBARRO MAESTRE

www.araba.eus 2019-03900